

PARTE I

1. Identificación de la Consultoría

| | |
|--------------------------|--|
| Título de la consultoría | Aplicar los instrumentos de recolección de información cualitativa y cuantitativa para la elaboración de una propuesta técnica y financiera, para que algunas modalidades de prevención y protección del ICBF se adapten para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes, de acuerdo con estándares internacionales y el costeo de necesidades específicas para esa población |
|--------------------------|--|

2. Términos de Referencia

a. Propósito de la consultoría

Participar del equipo técnico, desde el rol de profesional de campo, para aplicar los instrumentos de recolección de información cualitativa y cuantitativa, para que algunas modalidades de prevención y protección del ICBF se adapten para la atención de la niñez y adolescencia migrante, a partir del cumplimiento de estándares internacionales y el costeo de necesidades específicas. Se analizará una modalidad flexible de prevención, por definir, y las modalidades de protección: EMPI y Hogar Sustituto. Lo anterior, a partir de la revisión de estándares internacionales y las necesidades específicas de la niñez y adolescencia migrante en tres municipios por definir, uno en frontera, otro con población en tránsito y un último con población con vocación de permanencia o municipio destino. Esta consultoría busca establecer las medidas técnicas y financieras (costos) necesarias, para adaptar la oferta institucional priorizada, a las necesidades de la niñez y adolescencia migrante, de acuerdo con estándares de pertinencia, coherencia y sostenibilidad¹

b. Contexto

La Oficina de UNICEF en Colombia suscribió con el Gobierno Nacional, un Programa de Cooperación y su respectivo Plan de Acción para el periodo del 1º de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2019. Estos marcos establecen los resultados y condiciones generales dentro de los cuales debe funcionar la cooperación de UNICEF con las instituciones del Estado colombiano, el Sistema de Naciones Unidas, la sociedad civil, el sector privado, etc.

El Programa de Cooperación de UNICEF tiene como objetivo garantizar que las niñas, los niños y los adolescentes disfruten de sus derechos mediante un acceso equitativo a los servicios sociales, mejoren sus resultados de aprendizaje y gocen de una protección eficaz contra la violencia, contribuyendo así a la construcción de la paz y la reconciliación.

En este contexto y cumpliendo con los mandatos misionales, desde el año 2018 UNICEF ha venido apoyando al gobierno nacional, en el proceso de atención a la niñez y adolescencia venezolana y colombiana, en el marco del flujo migratorio mixto desde Venezuela.

UNICEF desarrolla, en términos generales, dos líneas de acción: i) intervenciones estratégicas para el fortalecimiento de la respuesta institucional y ii) intervenciones estratégicas humanitarias, como respuestas directas a la población colombiana y venezolana.

¹ Para estos términos de referencia y consultoría, se define pertinencia, coherencia y sostenibilidad de la siguiente manera:

- **Pertinencia:** Verificación de las condiciones para definir, hasta qué punto, la oferta analizada puede adaptarse para atender las necesidades inmediatas de la niñez y adolescencia migrante.
- **Sostenibilidad:** Verificación de las condiciones para definir, hasta qué punto, la oferta analizada puede adaptarse para transitar del corto al largo plazo, es decir, para pasar de un escenario de emergencia a uno de desarrollo o de atención sostenida o regular de esta población.
- **Coherencia:** Verificación de las condiciones para definir, hasta qué punto, la oferta analizada puede adaptarse para garantizar los derechos humanos de la niñez y adolescencia migrante.

Uno de los aliados estratégicos para los procesos de fortalecimiento de la capacidad de respuesta institucional es el ICBF. Con esta entidad se construyó un plan de trabajo que incluye, entre otros, el compromiso de desarrollar un proceso de análisis de las modalidades, programas, estrategias y acciones del ICBF para la atención a la niñez migrante.

De acuerdo con lo anterior, estos términos de referencia definen los objetivos, productos, actividades y requerimientos mínimos para la contratación de dos (2) profesionales de campo, quienes, bajo la modalidad de consultoría, apoyen el análisis, de acuerdo con estándares internacionales, y el costeo de necesidades, para el mejoramiento del sistema de prevención y protección del ICBF, para la atención de niños, niñas y adolescentes migrantes de Venezuela (NNAMV) en 3 municipios (frontera, tránsito y destino).

c. Objetivos y metas de la consultoría

1. Implementar los instrumentos de recolección de información cuantitativa y cualitativa definidos, para la elaboración de una propuesta técnica y financiera, para que algunas modalidades de prevención y protección del ICBF se adapten para la atención a niños, niñas y adolescentes migrantes, de acuerdo con estándares internacionales y el costeo de necesidades específicas para esa población.
2. Analizar los programas y lineamientos relacionados con los servicios de prevención y protección de acuerdo con los estándares nacionales e internacionales para el cuidado y atención de NNAM y las opciones de ajuste.
3. Apoyar a la coordinación en la identificación de recomendaciones, áreas críticas de intervención y escenarios de costos, para la adaptación de las modalidades de prevención y protección priorizadas

d. Actividades específicas a ser completadas para el alcance de los objetivos

Para el objetivo 1: Implementación de los instrumentos de recolección de información cuantitativa y cualitativa

1. Aportar al proceso de construcción de los instrumentos de recolección de información.
2. Participar del diseño de la metodología para la implementación de los instrumentos de recolección de información.
3. Aplicar los instrumentos de recolección de información, en los municipios priorizados, a partir de entrevistas, grupos focales u otros mecanismos con niños, niñas, adolescentes, familias, funcionarios públicos, operadores del ICBF, otras autoridades, sociedad civil y cooperación internacional

Para el objetivo 2: Análisis de los programas y lineamientos relacionados con los servicios.

4. Apoyar la metodología para comparar y definir los estándares de las modalidades priorizadas para la atención de NNAMV y los estándares internacionales para servicios similares con base en las cuales se realizarán las visitas en los tres municipios. Teniendo en cuenta los criterios para infraestructura en términos de adecuación, ratio personal-niño, equipos de trabajo y formación necesarias
5. Aportar insumos para la construcción de la propuesta técnica, para la adaptación de las modalidades de prevención y protección analizadas, incluida la herramienta de monitoreo.

Para el objetivo 3: Apoyo para la identificación de recomendaciones, áreas críticas de intervención y escenarios de costos, para la adaptación de las modalidades de prevención y protección priorizadas

6. Apoyar el diseño de la estructura de costos de los servicios según lineamientos y estándares internacionales recomendados en términos de adecuaciones en los espacios, el ratio personal-niño, los equipos de trabajo y el entrenamiento para superar las brechas identificadas.

SOLICITUD DE CONSULTORIA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
 Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
 Apartado Aéreo: 91649
 Bogotá, Colombia
 Conmutador: (571) 3120090
 Fax: (571) 3210620/3210649
 www.unicef.org.co

7. Apoyar la estimación de los recursos necesarios con distintos escenarios para cubrir las brechas teniendo en cuenta la asignación presupuestal vigente y los recursos complementarios de cooperación.

e. Productos tangibles y medibles de la consultoría

| Producto | Descripción del producto |
|---|--|
| Producto 1: Metodología y plan de trabajo | Documento técnico con la metodología para el desarrollo de la consultoría. |
| Producto 2: Informe de aplicación de los instrumentos de recolección de información | Documento con el contenido del proceso de implementación de los instrumentos de recolección de información cuantitativa y cualitativa. |
| Producto 3: Documento técnico final | Documento con los aportes técnicos a la propuesta técnica y financiera para la adaptación de las modalidades de prevención y protección. |

f. Indicadores de desempeño para la evaluación de resultados (*por ejemplo, puntualidad, valor de servicios prestados en relación con su costo, etc.*)

- Porcentaje de cumplimiento de los resultados previstos.
- Porcentaje de avances en el cumplimiento de los objetivos.

Nota: La Supervisión de la Consultoría examinará la calidad de los productos solicitados, de acuerdo con los estándares éticos, normativos y técnicos de UNICEF y estarán a cargo de la Oficial de Protección y Acción Humanitaria.

g. Viajes durante la consultoría, si aplica

Si, viajes de acompañamiento a diferentes regiones del país dependiendo de los territorios priorizados.

h. Entregables.

| <i>Tiempo:</i> | <i>Producto:</i> |
|---|--|
| A la semana de inicio de la consultoría | Documento técnico con la metodología para el desarrollo de la consultoría |
| A los 2 meses de inicio de la consultoría | Documento con el contenido del proceso de implementación de los instrumentos de recolección de información cuantitativa y cualitativa. |
| Al finalizar la consultoría | Documento con los aportes técnicos a la propuesta técnica y financiera para la adaptación de las modalidades de prevención y protección. |

i. Fecha de inicio propuesta: Septiembre 2019 j. Fecha de finalización: Enero de 2020

k. Sección, Lugar de trabajo: Bogotá l. Primer Supervisor:
 Segundo Supervisor:

3. Perfil y experiencia requerida

a. Formación académica:

Profesional en ciencias sociales, preferiblemente con posgrados en temas relacionados con protección o promoción de derechos.

b. Experiencia necesaria:

SOLICITUD DE CONSULTORIA

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
Calle 72 No. 10 – 71 Pisos 11 y 12
Apartado Aéreo: 91649
Bogotá, Colombia
Conmutador: (571) 3120090
Fax: (571) 3210620/3210649
www.unicef.org.co

Experiencia de al menos 5 años en temas sociales, específicamente con operadores del ICBF de niñez o protección. Debe contar con experiencia en investigación, herramientas metodológicas, y sistematización de experiencias y procesos.

c. Idioma requerido:

Español

d. Requisitos para la contratación:

Estar afiliado a una EPS, lo cual debe verificarse entregando copia del último recibo de pago con cada cuenta de cobro.

Entregar fotocopia de cedula de ciudadanía.

Presentar certificado médico donde conste que la persona es apta para trabajar